FTR

CINE

PAUTA PARA LA DISCUSION DE UNA POLITICA CINEMATOGRAFICA

Porque es tiempo ya de terminar con la solución individual o de "grupitos", es tiempo ya que colectivamente (y solo es posible colectivamente), pongamos nuestra experiencia y eficiencia al servicio del proletariado, derrotando el sectarismo, derrotando el caudillismo, luchando contra el burocratismo, haciendo el Cine que el pueblo necesita.

PAUTA PARA LA DISCUSION

DE UNA POLITICA CINEMATOGRAFICA

Los trabajadores revolucionarios del Cine, hemos venido observando con preocupación, que a dos años del Gobierno de la Unidad Popular, aún no existe una política para los medios cinematográficos, ni para los medios de comunicación en general.

El enemigo, por el contrario, se ha hecho fuerte en ellos, especialmente en Prensa y Radio y progresivamente en TV, convirtiéndolos en trincheras activísimas al servicio de sus políticas reaccionarias. Sólo en el campo de la producción cinematográfica el enemigo no ha hecho un trabajo regular, pero en cambio en la distribución y exhibición, la burguesía ha hecho su negocio económico y político, negocio que finalmente se ha traducido en penetración cultural por parte del imperialismo norteamericano. De ahí, que la creación de la **Distribuidora Nacional** aparece como el primer paso para impedir dicha penetración, pero sólo cumplirá a cabalidad ese objetivo en la medida en que centralice definitiva y totalmente la distribución y exhibición de Cine. Ahora bien, si el

enemigo no ha hecho un avance regular en la producción cinematográfica ello no significa que los trabajadores del Cine nos demos por satisfechos: su neutralización momentánea no es producto de un accionar político de la izquierda, sino más bien que el imperialismo la ha suplido con creces y ha hecho innecesaria, por lo tanto, una política de producción cinematográfica por parte de la burguesía nacional.

Para los trabajadores de izquierda, sin embargo, es imprescindible e inaplazable llevar adelante una política cinematográfica que comprenda: Producción. Distribución, Exhibición y Formación de Cuadros. Es imprescindible e inaplazable, pues estamos perdiendo una herramienta poderosa para emprender la batalla ideológica, denunciando al enemigo, denunciando sus políticas reaccionarias, sus conductas y comportamientos decadentes, anteponiéndoles las aspiraciones y derechos de los trabajadores, sus luchas, la lucha proletaria por la conquista del Poder.

El triunfo de la izquierda en 1970 abre un proceso en que la clase trabajadora se plantea la lucha por el

Poder derechamente. Lucha que se ha visto obstaculizada, retrasada o amagada, entre otros hechos, por la falta de una conducción proletaria en la batalla ideológica, por la hegemonía de políticas vacilantes y conciliatorias al interior de la Unidad Popular. Y si bien es cierto que de la debilidad anotada deben responder las direcciones reformistas hegemónicas al interior de la UP, no es menos cierto que los trabajadores no hemos sabido rechazar y denunciar estas políticas con la fuerza y unidad necesarias.

Desviaciones tales como el sectarismo y el burocratismo, deformaciones y obtáculos como aquellos generados por el cuoteo político, sólo pueden encontrar solución en la lucha decidida que los propios trabajadores del Cine demos contra dichas desviaciones. Del mismo modo sólo la decisión organizada de los trabajadores del Cine podrá crear y poner en marcha una política cinematográfica que aliente las luchas del pueblo por la obtención del Poder.

Esta política cinematográfica pasa, necesariamente por una estructuración racional que, a nuestro juicio, debe manejarse sobre cuatro criterios esenciales:

1.— Creación de las tres áreas de la Producción cinematográfica: estatal, mixta y privada.

2.— Crédito regular y reglamentado por parte del Estado.

3.— Participación y Control de los trabajadores del Cine.

4.— Organismo Centralizador, coordinador y planificador de los trabajadores.

Porque es tiempo ya de terminar con la solución individual o de "grupitos", es tiempo ya que colectivamente (y sólo es posible colectivamente) pongamos nuestra experiencia y eficiencia al servicio del proletariado, derrotando el sectarismo, derrotando el caudillismo, luchando contra el burocratismo, haciendo el Cine que el pueblo necesita.

Es tiempo ya que los trabajadores del Cine tengan fuentes de trabajo estables y que los trabajadores que las posean tengan plena participación y responsabilidad en la planificación de la producción, distribución y exibición del cine producido.

Es tiempo ya que elaboremos una solución de conjunto que elimine la anarquía e irracionalidad en la producción del cine nacional. Porque la falta de planificación, la falta de una política cinematográfica, aparte de restar al Cine como arma ideológica y cultural, genera la dispersión de equipos y medios económicos por parte del Estado, produciendo de paso cesantía permanente en un vasto sector de trabajadores del Cine. Y queremos recalcar que esta situación se arrastra desde los inicios del Cine nacional y que durante el gobierno de la UP ha tendido a agravarse: irracionalidad crítica en Chile Films, arbitrariedad y sectarismo para el sector independiente de izquierda.

En este último sector de izquierda que trabaja en forma independiente —el más activo y creador del Cine nacional— ante la imposibilidad de ejercer su profesión en forma regular y ante la falta de políticas cinematográficas, surgió una corriente anticapitalista, antiimpe-

rialista e inserta en la problemática latinoamericana y tercermundista, desarrollándose en dicha corriente, Productoras independientes encabezados por realizadores largometrajistas, que al luchar por su permanencia y desarrollo debieron ir accediendo al modo capitalista de Producción, lo que, a nuestro juicio, en la actualidad, los tiene sometidos a una contradicción objetiva con lo que plantean en sus propios films. Pero además están los cortometrajistas, también, dinámicos y creadores que, si bien se han librado de la contradicción antes enunciada han visto limitado su quehacer por el medio cultural en que éste se desarrolla, medio que jamás les ha prestado la asistencia necesaria, ni les ha abierto canales de distribución, ni mucho menos políticas de Producción. De este modo, el cortometraje en Chile, no rompe aún con los marcos artesanales en los que ha estado constreñido.

Paralelo a este sector de izquierda, ha existido y existe otro en el área independiente para quienes el Cine ha sido y es un simple negocio y sus postulados no han ido más allá de un obsoleto criollismo y/o populismo, elementos estos, buscados para servir sus afanes de lucro. Económica, política e ideológicamente son los representantes del Cine privado. ¿Su reducto? Diprocine.

Párrafo aparte nos merece a nosotros Emelco-Lab. Gamma: única Empresa Productora en el sector privado que posee un capital estable de consideración y que bien administrada le permite manejar un volumen de un capital variable que no puede estar en manos de capitalistas privados, ya que un medio de producción que produce ideología es estratégico y sólo puede estar en manos de los trabajadores. Por ello exigimos control obrero para dicha empresa y traspaso al área estatal. La producción cinematográfica debe estar destinada a servir los intereses del Proletariado y no al afán de lucro de empresarios privados, quienes, en el mejor de los casos y, en forma oportunista, profitarán de la lucha proletaria haciendo pingües negocios con el proceso que ésta vive en Chile.

Ahora bien, la producción cinematográfica necesita de una distribución y exhibición planificada, que además de cubrir el circuito comercial tradicional, extienda su trabajo en forma prioritaria hacia los frentes laborales, poblaciones y centros rurales. De ahí que la Distribuidora Nacional deberá coordinarse, para el trabajo en 16mm, con los Comandos Comunales y los Consejos Campesinos, planificando en conjunto esta distribución a nivel nacional. Esto conlleva la necesidad de estatizar todas las distribuidoras privadas y la nacionalización, sin indemnización, de las distribuidoras internacionades. La Distribución y exhibición debe estar en manos de los trabajadores y para los trabajadores, atendiendo sus necesidades nacionales y fijando criterios para la comercialización internacional de la Producción cinematográfica nacional.

Por lo tanto, planteamos:

1.— CREACION DE LAS TRES AREAS DE LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA:

a) área estatal o social del Cine:

Estaría formada por:

1) Chile Films.

2) Emelco-Laboratorio Gamma.

3) El Coordinador de Departamentos de Cine de instituciones estatales.

a) Cada una de estas empresas o instituciones no perderían su autonomía administrativa, vinculándose sólo en términos de coordinación para los planes específicos de su área, centralizando y racionalizando su infraestructura.

b) Reestructuración orgánica y administrativa de la empresa Chile Films que contemple cuatro áreas: Producción, Administración y Finanzas, Distribución y Exhibición, Programación cinematográfica.

e) Impulsar los mecanismos de participación de los trabajadores de Chile Films, en sus niveles de:

asamblea de trabajadores

Comité de Producción *.

Coordinador de trabajadores, y

Consejo de administración.

* (deberá además asumir las tareas de vigilancia de la Producción).

d) Fortalecer la Distribuidora Nacional, mediante el traspaso de las salas de cine a lo largo de todo el país, que son propiedad del Estado: cajas de previsión, municipalidades, etc.

e) Formación del Coordinador de Departamentos de Cine de las instituciones estatales: M. de Educación, Cora, Indap, etc.

f) Integración de los organismos estatales de Cine a los Comandos Comunales respectivos.

g) Reglamentar y delimitar su vinculación con el área mixta (en cuanto prestación de servicios: equipos, laboratorios, salas de sonido, etc.).

h) Dar prioridad a la planificación y desarrollo de la Producción y Distribución en 16mm.

i) Segunda prioridad: acordar planes concretos con las organizaciones de los trabajadores y dirigentes del gobierno, que conciernan a investigación, difusión y extensión.

j) Todo lo anterior no implica que el área social no produzca largometrajes.

k) El área estatal presentará sus planes anuales al Consejo Superior de los trabajadores.

i) Desarrollar los talleres en Chile Films.

b) El área mixta:

1) El área estatal determinaría cuál de sus dos empresas —Chile Films o Emelco— pasarían a atender, prioritariamente, las necesidades de Producción de esta área.

2) Estaría formada por el actual sector independiente de trabajadores del Cine y realizadores corto y largometrajistas, quienes se asociarían con el Estado desde el momento en que fueran aprobados sus proyectos cinematográficos.

3) A través del Consejo Superior de los Trabajadores se abrirá concurso anual para esta área de un número determinado de cortos y largometrajes.

4) La organización o estructuración que se den las Productoras en este sector, queda a criterio de los propios interesados, sin embargo, el Consejo se reserva el derecho de estimular a aquellas que tiendan a una estructuración socialista.

En esta área los trabajadores recibirían los siguientes beneficios:

1) Trabajo regular.
2) Respeto irrestricto al arancel sindical.
3) Control sobre libros y facturas de la Productora en que le toque trabajar.
4) Posibilidad de realizar sus propios proyectos con la ayuda de otros trabajadores.

Estarían obligados a:

1) Ejercer el Control Obrero.
2) Cautelar en todo instante el cuidado y buen mantenimiento de los equipos de las empresas estatales que hayan sido prestados o arrendados a las Productoras.

3) Denunciar en la asamblea de la Productora en que esté trabajando, todo acto de injusticia, prepotencia o explotación, por la parte empresarial. En caso de que ello ocurriera en una Productora cooperativa, rechazar cualquiera de estas manifestaciones.

4) Hacer valer en todo momento sus derechos y deberes sindicales.

Los empresarios o Productoras recibirían los siguientes beneficios:

1) Acceso regular y reglamentado al crédito.

2) Garantía de Distribución nacional e internacional.

3) Acceso regular y reglamentario al material virgen.

4) Derecho a importar un material mínimo, previa reglamentación.

Estarían obligados a:

1) a aceptar un margen de ganancias, reglamentado.

2) a aportar el excedente del margen de ganancia al Fondo Nacional del Cine.

3) a aceptar el Control Obrero ejercido por la asamblea de su Productora.

c) El área privada:

1) Estaría formada por las empresas publicitarias que usan el Cine para dichos fines.

2) El Consejo de Fomento del Cine (organismo superior de los trabajadores) estudiará un reglamento que caracterice al cine publicitario, no pudiendo salirse éste, de los marcos que dicho reglamento le imponga.

3) El Consejo asimismo determinará las empresas de esta área en donde es necesario aplicar el Control Obrero, tomando en cuenta el volumen de capital y personal que la empresa movilice.

4) También será materia de estudio del Consejo la aplicación de un impuesto proporcional a la ganancia de las publicitarias o reglamentar un margen de ganancia. El beneficio que resultare de cualquiera de las dos medidas iría a incrementar el Fondo Nacional del Cine.

5) Finalmente el Consejo, asesorado por las instituciones u organizaciones que estime conveniente, lu-

chará por eliminar los valores capitalistas que encierra la publicidad actualmente. La Batalla ideológica y cultural, necesariamente debe tocar la publicidad.

2) CREDITO REGULAR Y REGLAMENTARIO:

El estado está obligado a crear un ítem permanente para cubrir las necesidades del quehacer cinematográfico para las tres áreas, fijando prioridades a través de los organismos controlados por los trabajadores.

Porque si bien los trabajadores al darse esta nueva estructuración posibilitan el autofinanciamiento de la Producción cinematográfica dentro de un plazo prudente, no es menos cierto que para las áreas estatal y mixta el Cine es un arte y como tal se manifiesta por una necesidad de expresión y no de subsistencia. Lo que significa que los trabajadores del Cine lucharan fundamentalmente por eliminar la calidad de mercancía que el capitalismo le ha imprimido al arte cinematográfico.

3) PARTICIPACION Y CONTROL TOTAL DE LOS TRABAJADORES DEL CINE:

Se ejercerá en las tres áreas con acceso a libros y facturas. Sólo de este modo lograremos todos los trabajadores del Cine ir aprendiendo el manejo del fenómeno cinematográfico en sus instancias productivas, distributivas y exhibidoras, agregando a ello el valor político que significa el que el trabajador vaya experimentando concretamente el manejo embrionario del Poder. El trabajador que habrá de participar en los planes de su empresa o productora, discutiendo y determinando políticas cinematográficas a seguir, teniendo como meta servir al Proletariado organizado como clase, aparte de posibilitar su desarrollo como cuadro revolucionario, estará rompiendo con la cultura burguesa elitista y jerarquizada irracionalmente, que hasta el momento le ha impedido vaciar, en beneficio del pueblo, su potencial creativo.

4) ORGANISMO CENTRALIZADOR, COORDINADOR Y PLANIFICADOR DE LOS TRABAJADORES (Consejo de Fomento del Cine):

Este sería el organismo superior en el que estarían representados los trabajadores del Cine. Desde este Consejo de Fomento del Cine se llamaría al Congreso anual de los trabajadores cinematográficos para fijar los planes a cumplirse entre Congreso y Congreso. Su tuición es sobre las tres áreas.

Estaría formado por los siguientes representantes nombrados por sus respectivas asambleas de base y removibles de su cargo en cualquier instante:

1) Representantes de Chile Films.
2) Representantes del Sindicato Profesional de Técnicos cinematográficos.
3) Representantes de los realizadores a través del Sind. de Técnicos.
4) Representantes de SIDARTE.
5) Representantes del Coordinador Universitario.
6) Representantes del Coordinador Departamentos de Cine.
7) Representantes de la CUT.
8) Representantes del sector económico del Gobierno.

Este Consejo tendría como funciones:

1) Presentar los planes anuales al Congreso de Trabajadores del Cine.
2) Implementar los planes aprobados.
3) Otorgamiento del crédito estatal.

4) Creación y administración del Estanco de material virgen.

5) Creación y administración del Fondo Nacional del Cine que se formaría a partir de los siguientes impuestos:

   a) a las entradas del circuito comercial tradicional.

   b) Coproducciones con el extranjero.

   c) Compra y venta de material fotográfico.

   d) el excedente que produzcan los films nacionales (estatales o mixtos).

   e) impuesto o excedente de las publicitarias.

6) Fijación del margen de ganancia en la mixta y privada y reglamentar el aporte del Estado al Fondo Nacional.

7) Garantía y control de la comercialización de los films, nacional e internacionalmente.

8) Gestionar las divisas necesarias para que estas

formen parte del ítem estable que dará el Estado.

9) Reglamentar el sistema que permita a los trabajadores reunidos en una Productora independiente, constituirse automáticamente en asamblea, ejerciendo el Control Obrero.

10) Reglamentar derechos y obligaciones de las Coproducciones.

11) Luchar por el ítem permanente para el Cine, en el presupuesto nacional, y administrar dicho ítem.

12) Crear las Comisiones de ayudantía que este Consejo estime necesarias.

13) Estudio de la Creación del **Instituto Nacional del Cine**.

14) Fijar el volumen y cantidad de Producción para el área mixta (Corto y Largometraje), atendiendo entre otras, a las necesidades de trabajo en ese sector.

15) Llamar a concurso anual para cubrir la producción del área mixta.

16) Descentralizar la producción cinematográfica.

17) Estudiar y resolver los casos en que los films no produzcan excedentes.

18) Reglamentar el Cine Publicitario.

19) Pedir la inclusión a este Consejo de representantes directos de la Distribuidora Nacional, sin que ésta pierda su vinculación administrativa con Chile Films.

20) Tomar toda medida que tienda a mejorar el funcionamiento y desarrollo del cine nacional.

LA DISTRIBUCION Y EXHIBICION

Es aquí donde el imperialismo y su aliado, la burguesía nacional, han centrado sus fuegos. La penetración cultural se ha hecho masiva a través del cine norteamericano y ayudado por otros instrumentos de difusión, cumple sus objetivos de afirmar políticas reaccionarias en el seno de nuestro pueblo.

Vistos aisladamente estos films, es posible que cada uno de ellos no tenga, aparentemente, mayor significación ideológica, pero en su conjunto, remachando día a día en los cines del país, rinde claros y positivos dividendos a las políticas imperialistas. Por eso hoy el surgimiento de la Distribuidora Nacional empieza a hacer variar este panorama. Sin embargo, es preciso tener claro que ésto es sólo el inicio y que urge tomar medidas que profundicen el proceso a fin de transformar la Distribuidora en un arma eficiente al servicio del proletariado organizado como clase.

Por lo tanto para 35mm, planteamos:

1) Traspaso al área social de todos los medios de exhibición y empresas distribuidoras pertenecientes a compañías norteamericanas o extranjeras, éstas últimas sin indemnización.

2) Expropiación de todos los consorcios cinematográficos y compra de los cines a particulares, para ser entregados a sus trabajadores en administración, centralizada ésta por la Distribuidora Nacional.

3) Control total de la programación y suspensión total de las películas que exalten políticas reaccionarias o valores ajenos a los intereses fundamentales del pueblo.

4) Creación de cines móviles (circuitos populares) que permita incorporar a todas las zonas urbanas y rurales que no cuentan con salas de cine.

En 16mm.:

No existe ni ha existido nunca a nivel nacional, un plan organizado de distribución en 16mm., urbano y rural, que centralice una gran cantidad de equipos móviles de proyección, esparcidos por todo el país en forma irracional.

Las Universidades, los Institutos de Cultura, servicios públicos y varios sindicatos, cuentan con equipos de 16mm. y realizan actividades aisladas que no alcanzan a configurar una labor sistemática y racional, pues no responden a ninguna estructuración determinada. Existen innumerables proyectores de 16mm. y otros equipos, sin mayor uso, en diversas reparticiones públicas.

La Distribución en 16mm. a nivel nacional:

1) Zonas periféricas

Se atenderían mediante una política progresiva con los equipos de 16mm. (centralizados) a través de los Comandos Comunales y organizaciones de bases de los trabajadores (Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Sindicatos, etc.) y funcionarían como pequeños cines de barrio, autofinanciados por la comunidad asesorados y abastecidos por la Distribuidora Nacional.

2) Sindicatos

Se tenderá a la compra de equipos de proyección, liberados de impuestos, para que cada sindicato posea su propio aparato exhibidor. El abastecimiento de films

también sería hecho por la Distribuidora Nacional, previo a un programa elaborado para dichos frentes.

3) Zonas rurales

Se trabajará coordinado con los Consejos Campesinos, creando programas estables de proyección. La CORA, INDAP, etc. y en general todos los organismos que trabajen en el frente campesino, serán parte activa en la elaboración y organización de este programa.

De lo anterior se desprende:

a) Centralizar tanto equipos como films, para mantener el funcionamiento orgánico de estas estructuras.

b) Creación de la Cinemateca Nacional, a partir de las dos existentes: (en coordinación): la de la Chile y Técnica, como organismo centralizador de films. Este organismo deberá contar con un depósito de master para no tener límites en las copias.

c) Deberá estudiarse si la Cinemateca dependerá de la Distribuidora Nacional o será un organismo independiente.

En todo caso los criterios para formar este organismo deben ser los siguientes: compra o negociación de negativos de:

1) Producción argumental, y documental latinoamericana (formar una verdadera Cinemateca latinoamericana).

2) Toda la producción nacional independiente (mixtal) estatal, largo y cortometraje.

3) Argumentales de la producción internacional en la suficiente cantidad para mover el sistema de distribución antes descrito

4) Cortometrajes de la producción internacional para que formen parte de los programas a distribuir.

5) Documentales técnicos y científicos en programación con los organismos del Estado, (SNS, M. de Educación, CORA, CORHABIT, etc.).

El criterio general de selección del material a conseguir, debe ser liberador tanto desde el punto de vista ideológico, como didáctico, además de un claro contenido cultural.

FORMACION DE CUADROS

Nada de lo dicho podrá ser realidad sino se cuenta con la instancia formadora y renovadora de cuadros. Y estos deben ser formados al fragor de la experiencia, entendiendo ésta como práctico-teórica.

Los compañeros estudiantes deberán luchar porque las distintas áreas antes descritas, funcionen con un número adecuado de cuadros en formación. Es decir, cada producción, tanto en el área mixta como estatal, estaría obligada a incluir un número determinado de estudiantes de cine.

Deberán además luchar por una escuela única de Cine que tenga el carácter de taller para permitirles una educación integral .

Sabemos que ello presupone romper con muchas trabas administrativas y burocráticas, pero sabemos también lo que puede la voluntad organizada y unida.

Compañeros:

Como decíamos al comienzo: **estamos convencidos que solo la decisión organizada de los trabajadores del Cine podrá crear y poner en marcha una política cinematográfica que ayude al proletariado y sus vanguardias en su lucha por la conquista del Poder.**

Mientras nos tenga amagados o paralizados la burocracia, el sectarismo o las políticas vacilantes, que impiden la batalla ideológica, el enemigo está ganando posiciones, el enemigo nos está metiendo en su juego.

Esto obliga a que la respuesta sea urgente, organizada y contundente. Y es por ello que, con un profundo espíritu revolucionario y fraterno, **llamamos a todos los trabajadores del Cine a discutir y a hacer suyas estas pautas, para desatar ahora y definitivamente un Cine al servicio del proletariado, al que reconocemos como único protagonista, maestro y crítico de nuestro quehacer.**

llamamos a todos los trabajadores del Cine a discutir y a hacer suyas estas pautas, para desatar ahora y definitivamente un Cine al servicio del proletariado, al que reconocemos como único protagonista, maestro y crítico de nuestro quehacer.

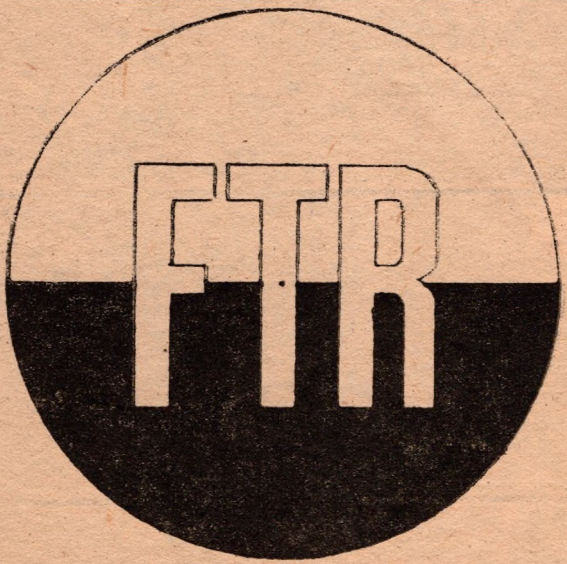

Cine